

El Coca, 24 de junio de 2025
Oficio N° 359-TTCEP-EO-2025

ASUNTO: Solicitando autorización.

Sr. José Angulo
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN
FRANCISCO DE ORELLANA**
Presente. -

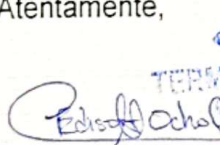
De mis consideraciones.

Reciba un cordial saludo de parte de la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social "COCA" EP y a la vez desearle éxitos en las actividades que desempeña diariamente.

Mediante el presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar formalmente la inclusión del medio de comunicación Yasuní Medios en el acto público de deliberación de rendición de cuentas, de las Empresas Públicas adstrictas al Municipio de Francisco de Orellana. Es importante señalar que Yasuní Medios forma parte de la **EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL COCA EP**, y como tal, se encuentra comprometido con la transparencia y al acceso a la información pública y el ejercicio participativo de la ciudadanía. Considerando que otras áreas de la empresa participan en este proceso, estimamos pertinente también la participación de nuestro medio en el acto público de deliberación, con el fin de dar a conocer de manera directa de los resultados de nuestras acciones comunicacionales, sociales y de servicio informativo.

Por su atención me anticipo en agradecer

Atentamente,



Ing. Edison Ochoa Castillo.

**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y
COMUNICACIÓN SOCIAL COCA EP**

*Recibido
Alcaldía
24-06-2025
AUTORIZADO*

Dir.: Paraíso Amazónico 6 de Diciembre s/n y Huataraco.

Tel: 0623018161

terminalterrestre@ttcep.ec / www.ttcep.ec